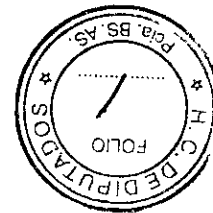




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



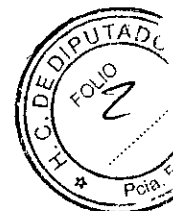
PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración el 4 de agosto de 2011, del centenario de la fundación de la localidad de Mones Cazón, partido de Pehuajó..


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

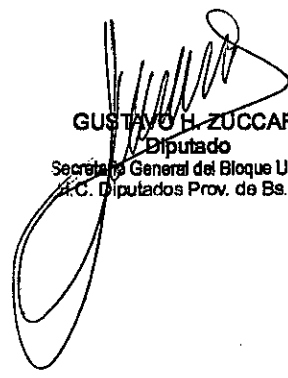
El presente proyecto de Resolución, tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la conmemoración el 4 de agosto de 2011, del centenario de la fundación de la localidad de Mones Cazón, partido de Pehuajó.

El abogado Rodolfo Mones Cazón que había creado otras colonias agrícolas y que poseía tierras muy ricas al sur del partido, entendió que el tren que ya había llegado a Magdalena, seguramente se extendería por sus tierras y sería el enlace para que colonos, inmigrantes y criollos arribaran a hacer producir sus tierras.

Fue así como el 4 de agosto de 1911, el nombrado fundó el pueblo Mones Cazón. Sus apreciadas tierras fueron dando frutos, la población creció en forma notable. Pasados muchos años, la riqueza por los campos y el bienestar de sus habitantes y quizás por la distancia con la ciudad cabecera, hubo épocas que casi se autoabastecía. Fueron creciendo comercios, instituciones de todo tipo que la comunidad apoyaba y hacia funcionar cada vez que organizaban actividades y la educación fue un factor importante en la comunidad.

Durante la década del setenta, el bienestar conseguido, hizo que la población aumentara sustancialmente, según el censo del 1980, los "monescacenses" eran alrededor de 4.000. La Cooperativa Agrícola Ganadera, emprendimiento que tuvo mas de 250 socios y abarcó innumerables rubros, daba trabajo y mantenía un constante rotar de medios de transportes.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.